



XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 15 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las siete horas con treinta minutos (7:30), del día jueves veintisiete de abril de dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 15 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 29, 30, 45 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presentes once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, LA PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, dé lectura al Orden del día propuesto, leído que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efectos a que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que por mayoría absoluta se aprueba el orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada.
4.- Lectura, discusión, y aprobación en su caso, de las Actas de Sesión de Cabildo número 12 de carácter Ordinaria, 13 y 14 de carácter Extraordinarias, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores. 5.1.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas, respecto al periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2017; 5.2.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Salud y Asistencia Social, respecto al periodo comprendido del mes de febrero y marzo de 2017; 5.3.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Gobernación y Legislación, respecto al periodo comprendido del mes de febrero y marzo de 2017; 5.4.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto al periodo comprendido del mes de diciembre de 2016 a marzo de 2017; 5.5.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Juventud y Deporte, respecto al periodo comprendido del mes de diciembre de 2016 a marzo de 2017; 5.6.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Medio ambiente y Desarrollo sustentable, respecto al periodo comprendido del mes de diciembre de 2016 a marzo de 2017.
6.- Atención a la Ciudadanía.
7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones.
8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. 8.1.-Propuesta de Iniciativa de Reforma a los artículos 39 fracción XI, 63, 111 BIS, 115 TER, 115 QUATER, Adición de la fracción IX del artículo 95 y 102 BIS, y Derogación del artículo 115 QUINQUIES, todos del Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Tecate, Baja California; 8.2.- Propuesta de Acuerdo relativo a Autorización a la ciudadana Presidente Municipal para efectos de que a través de su conducto se Exenten del pago de arrendamiento para el Uso del Teatro de la Ciudad a escuelas de Educación Secundaria y Preparatorias Públicas, incorporadas al Sistema Educativo Nacional; lo anterior para el cierre del Ciclo Escolar 2016-2017.
9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Afectación de Resultados de Ejercicios

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Sativia de Leon' written vertically.



anteriores; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODELUR). -----

10.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). -----

11.- **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, el cual comprende lo siguiente: I.- **Información contable:** a).- Estado de Actividades; b).- El estado de situación financiera; c).- El estado de variación de la hacienda pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera e).- Estado de Flujos de Efectivo f).- El estado analítico del activo; g).- Informe sobre pasivos contingentes; i).- Notas a los estados financieros; II.- **Información presupuestaria:** a).- Estado analítico de ingresos; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; 1.-Clasificación por objeto del gasto; 2.-Clasificación económica; 3).-Clasificación administrativa; 4.-Clasificación funcional; 5).-Endeudamiento neto; 6).- Intereses de la deuda; 7).-Indicadores de la postura fiscal; 8).-Estado analítico de Ingresos presupuestales (detallado por inciso) 9).-Avance del presupuesto de egresos por partida específica; 10).-Avance del presupuesto de egresos por programa y partida específica. III.- **Información programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultado; d).- Programa operativo anual; IV.- Acta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). A efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

12.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET). -----

13.- **Asunto:** Presentación y análisis de informe correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, el cual comprende lo siguiente: I.- **Información Contable:** a).- El estado de Situación Financiera; b).- El Estado de cambios en la situación financiera; c).- Estado de Actividades; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).- El Estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estado analítico del activo; g).- El Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujos de efectivo; II.- **Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de ingresos; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones: 1.- Administrativa; 2.- Económica; 3.- Funcional; 4.- Por Objeto del Gasto; c).- Conciliación presupuestal; III.- **Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET); a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

14.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM). -----

15.- **Asunto:** Presentación y análisis de informe correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, el cual comprende lo siguiente: I.- **Información Contable:** a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera c).- Estado de variación en la hacienda pública; d).- El estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujo de efectivo; f).- El estado analítico del activo; g).- Las notas a los estados financieros; II.- **Información Presupuestal:** a).- Estado analítico de ingresos; b).- Clasificación por objeto del gasto; c).- Clasificación económica (por tipo de gasto); d).- Avance del presupuesto de egresos por partida específica; III.- **Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; d).- Programa Operativo Anual; IV.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

16.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California

Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Conf', 'pref', and a signature.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature and 'Patricia Rodríguez'.



(IMDETE).

17.- Asunto: Presentación y análisis de Informe correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, el cual comprende lo siguiente: I.- Información Contable: a).- Gastos por categoría programática; b).- Programas Operativos Anuales; c).- Estados de Actividades; d).- Notas a los Estados Financieros; e).- Estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- Estado analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- Estado de flujo de efectivo; II.- Información Presupuestaria: a).- Estado analítico del ingreso; b).- Estado analítico del presupuesto de egresos del que derivan las clasificaciones administrativas, económicas, funcional y por objeto; c).- Conciliación presupuestal; III.- Información Programática: a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

18.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

19.- Asunto: Presentación y análisis de Informe correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, el cual comprende lo siguiente: I.- Información Contable: a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- Estado de variación en la hacienda pública; d).- Estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujo de efectivo; f).- Estado analítico del activo; g).- Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).- Notas a los estados financieros; II.- Información Presupuestal: a).- Estado Analítico del Ingreso; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: 1.- Clasificación por objeto del gasto; 2.- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); 3.- Clasificación Administrativa; 4.- Clasificación Funcional (finalidad y función); c).- Endeudamiento Neto; d).- Intereses de Deuda; e).- Indicadores de Postura Fiscal; III.- Información Programática: a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas Operativos; c).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

20.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER).

21.- Asunto: Presentación y análisis de: avance Presupuestal, Programático y Financiero del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, el cual comprende lo siguiente: I.- Información Contable: a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estados Financieros; e).- El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; II.- Información Presupuestaria: a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.- Económica 3.- Funcional, 4.- Por objeto del gasto; c).- Conciliación Presupuestal; III.- Información Programática: a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

22.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN).

23.- Asunto: Presentación y análisis de: avance Presupuestal, Programático y Financiero del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, el cual comprende lo siguiente: I.- Información Contable: a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estados Financieros; e).- El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; II.- Información Presupuestaria: a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.- Económica 3.- Funcional, 4.- Por objeto del gasto;



c).- Conciliación Presupuestal; III.- Información Programática: a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior, correspondiente a la Paramunicipal Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

24.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación de los Programas Operativos Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente al Ayuntamiento de Tecate, Baja California.

25.- Asunto: Presentación y análisis de la Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al Primer Trimestre de 2017: a).-Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017. b).-Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017. c).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; d).-Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2017 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017. e).-El estado analítico del activo. f).-El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. g).-Estado de Actividades h).-Endeudamiento Neto. i).-Intereses de la Deuda. j).-Flujo de Efectivo. Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

26.- Asunto: Presentación y análisis de la información presupuestaria relativa a, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al Primer Trimestre del 2017 del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; 1.- Clasificación Administrativa; 2.- Clasificación Económica; 3.- Clasificación por Objeto del Gasto; 4.- Clasificación Funcional. Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

27.- Asunto: Presentación y análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al Primer Trimestre comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017, por la cantidad de \$146,081,001.00 M.N., del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).- Estado analítico de ingresos; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. Así como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

28.- Asunto: Presentación y análisis de la información programática relativa a los avances de los programas correspondientes al Primer trimestre del 2017, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017, de Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).-Gasto por categoría programática correspondiente al Primer Trimestre del 2017, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017; b).-Indicadores de Resultados. Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

29.- Asunto: Presentación y análisis de la afectación Patrimonial a Resultado de Ejercicios Anteriores, durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 con una afectación neta de \$697,366.46 M.N., del Ayuntamiento de Tecate, B.C.; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio de Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

30.- Asuntos Generales.

31.- Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva.

32.- Clausura de la Sesión.

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf

Conf



3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día, concierne a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTE GONZALEZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto.

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día, referente a la Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 12 de carácter Ordinaria, 13 y 14 de carácter Extraordinarias del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; al respecto, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que con antelación fue puesta a disposición de los integrantes del Cabildo a través de correo electrónico. las actas descritas, para cualquier duda o aclaración; no existiendo comentarios al respecto. la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes se Aprueban las Actas de Sesión de Cabildo número 12 de carácter Ordinaria, 13 y 14 de carácter Extraordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta de la asistencia de la Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ.

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día, Presentación de Informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; para lo cual le informo Presidente, que a la fecha se cuentan con los siguientes: 5.1.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas, respecto al periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2017; 5.2.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Salud y Asistencia Social, respecto al periodo comprendido del mes de febrero y marzo de 2017; 5.3.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Gobernación y Legislación, respecto al periodo comprendido del mes de febrero y marzo de 2017; 5.4.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto al periodo comprendido del mes de diciembre de 2016 a marzo de 2017; 5.5.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Juventud y Deporte, respecto al periodo comprendido del mes de diciembre de 2016 a marzo de 2017; 5.6.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Medio ambiente y Desarrollo sustentable, respecto al periodo comprendido del mes de diciembre de 2016 a marzo de 2017; LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, comenta que hará una breve explicación de lo que se redactó en el Dictamen, en cuanto a las actividades de la Comisión de Gobernación y Legislación, como la de Salud y Asistencia Social, que se han venido desarrollando en el periodo del mes de febrero y marzo del 2017, por parte de la Comisión de Salud y Asistencia Social se realizó una actividad el 14 de febrero de 2017 en el parque Miguel Hidalgo, en conjunto con el Doctor Pedro Ruiz que es el Director de Atención de primer nivel, fue una campaña binacional que se denominó "ama tu corazón", donde se llevó a cabo mediciones de presión arterial, esto forma parte de los trabajos que llevan las comisiones de la Comisión, que es parte de la asistencia social gratuitas; así mismo en fecha 24 de febrero, llevo a cabo la Comisión de Salud y Asistencia en la Sala de Juntas Benito Juárez, en la cual se realizó la invitación al Director del Hospital General de Tecate, quien informó sobre los servicios que brindan al municipio, a través de esta visita se llegó al acuerdo de colaboración, ya que específicamente en Regidores, llegan personas que requieren alguna gestión en el Sector Salud, muchas veces algunas de ellas falsas, para evitar estas confusiones en ese sentido, tener la colaboración y comunicación con el Sector Salud, para efecto de que nos confirmen si la petición es verdadera; también en esa misma reunión se acordó apoyar a través de nuestra partida que si el Hospital General tiene alguna deficiencia en el servicio o si no tienen el recurso suficiente tratar de ayudar al Hospital y viceversa; en cuanto a la Comisión de Gobernación y Legislación hubo una petición por parte de los Historiadores de Tecate, que tenían ciertas dudas en cuanto al Reglamento de la Crónica y la Historia del Municipio, en la reunión se creó conveniente hacer unas reformas a tres artículos del Reglamento, se tumó a Comisión para hacer esos trabajos, se espera que en la próxima sesión se pueda ser en materia de Dictamen y pueda ser aprobado por este Cabildo; así mismo el 17 de marzo de 2017, estuvo presente en la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate, en la cual funge como Secretaria, tuvo una invitación a fin de que este Ayuntamiento pueda hacer la Creación del Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal, esperar que pala próxima sesión pueda formar parte de un dictamen dicho Reglamento; por último el 3 de marzo se instaló el subcomité de Salud, integrado por organismos de la sociedad y grupos de salud, mediante el cual abordaran en sesiones bimestrales los trabajos que se realizan conforme a las estrategias del Plan Municipal en materia de salud y asistencia social; Acto seguido, la PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ, comenta que su informe bimestral en relación a la Comisión de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas, presentó un anteproyecto para armar un indicador de cuántas indígenas radican aquí en Tecate, se está viendo la manera de cómo se puede realizar un Reglamento para el Departamento de Comunidades Indígenas, también estuvo trabajando en la zona rural con gestiones atendiendo a la ciudadanía; Ahora bien, la Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, solicitando el uso

Daniela G. Caballero



de la voz, comenta que coordina tres comisiones, las cuales son Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Juventud y Deporte, por último Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; expone lo más sobresaliente de sus Comisiones por cuestión de tiempos, en relación a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, se estuvo reuniendo con artistas y promotores culturales del municipio, donde expusieron sus actividades y proyectos a realizar, tuvo la oportunidad de participar y apoyar para que se llevaran a cabo, estuvo en constante comunicación y reuniones de trabajo con el Delegado de la Secretaría de Educación Pública de Tecate el Lic. Mario Alberto Benítez Domínguez, se le hizo la presentación de un proyecto por parte del Profesor Martín Mancilla "Los 40 Códigos de los Héroes", un libro en el cual se fomenta e impulsar los valores de la niñez, como resultado de esta buen proyecto se le abrieron las puertas para ofrecerlo en las escuelas y está próximo a agendarse a una reunión con el Director de Participación Social en el Estado, para que se pueda integrar este dentro del plan de estudio para el próximo ciclo escolar, se instaló el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación donde funge como Secretaría Técnica; con Respecto a la Comisión Juventud y Deporte, estuvo trabajando de la mano con los Directores de la dependencias correspondientes con la Lic. Abigail Lara, Directora de IMJUVET y el M.V.Z Luis Alonso Liñón Director de IMDETE, se estuvo participando muy activamente en todas las actividades que se estuvieron realizando en los eventos, como también algunas reuniones con diversos representantes de asociaciones de grupos deportistas tales como "Tecate en Bici", "Puentes de Tecate" con Francisco Barajas; por último en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, estuvo trabajando con el Director de Protección al Ambiente el Lic. Omar Blancarte Aragón, donde estuvo presente en una de la Sesiones de Comisión informando de las actividades realizadas, estuvieron en coordinación en algunas campañas de reforestación en escuelas y colonias, de igual forma en apoyo a los rescatistas independientes se ayudó a las necesidades referentes a los refugios de animales; se tuvo una visita de inspección a los parques y jardines, se dio un recorrido a camellones, andadores y áreas verdes, para hacer una evaluación de las condiciones en que se encuentran y poder llevar a cabo una rehabilitación de áreas verdes, a grandes rasgos esto es lo más concreto respecto a sus tres Comisiones; no existiendo más comentarios al respecto, se tiene por agotado el presente punto del orden del día. -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6.- En el desahogo al **Sexto Punto** de la Orden del día, referente a Atención a la Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGD ALENO MONTIEL BLANCAS, hace uso de la voz, para lo cual le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se cuenta con solicitud alguna, por lo que, si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto del Orden del Día. -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del día, Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del día, Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, le informa Presidente, que se tienen los siguientes: **8.1.-** Propuesta de Iniciativa de **Reforma** a los artículos 39 fracción XI, 63, 115 BIS, 115 TER, 115 QUATER, **Adición** de la fracción IX del artículo 95 y 102 BIS, y **Derogación** del artículo 115 QUINQUIES, todos del **Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Tecate, Baja California**; **8.2.-** Propuesta de Acuerdo relativo a **Autorización** a la ciudadana Presidente Municipal para efectos de que a través de su conducto se Exenten del pago de arrendamiento para el Uso del Teatro de la Ciudad a escuelas de Educación Secundaria y Preparatoria Públicas, incorporadas al Sistema Educativo Nacional; lo anterior para el cierre del Ciclo Escolar 2016-2017, mismos proyectos que fueron puestos a disposición de todos y cada uno de los integrantes de Cabildo, a través de correo electrónico y de igual manera fueron comentados en reunión de trabajo previa a la presente Sesión. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, solicita la dispensa de turnar a Comisión, ya que es un asunto que se ha venido viendo desde que se hicieron las primeras modificaciones al Reglamento de la Administración, para un mejor funcionamiento, sobre todo en este tema se esta procurando que todas las comunidades y los asuntos indígenas, se les de el lugar de importancia que merecen, que se visualice cuantas personas de comunidades indígenas hay, como poder ir al rescate de su tradiciones, de su lengua y las nuevas comunidades indígenas que se están asentando aquí en nuestro municipio, como también respetar su modo, su forma de vida, sus costumbres, que sie tan que Tecate los arropa, esa una de las prioridades por eso se está pidiendo esta propuesta; por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación económica la dispensa de lectura **8.1** y **8.2**, así mismo ser turnadas a Comisión, emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se Aprueba la dispensa de lectura así como la dispensa de ser turnada a Comisión, y por ende se procede a su análisis, discusión y se sometan a votación las propuestas contenidas en el punto **8.1** y **8.2**. -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8.1.- Propuesta de Iniciativa de **Reforma** a los artículos 39 fracción XI, 63, 115 BIS, 115 TER, 115 QUATER, **Adición** de la fracción IX del artículo 95 y 102 BIS, y **Derogación** del artículo 115 QUINQUIES, todos del **Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Tecate, Baja California**; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.- Se aprueba Iniciativa de **Reforma** a los artículos 39 fracción XI, 63, 115 BIS, 115 TER, 115 QUATER, **Adición** de la fracción IX del artículo 95 y 102 BIS, y **Derogación** del artículo 115 QUINQUIES, todos del **Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Tecate, Baja California**; para quedar como sigue:

ARTÍCULO 39.- La administración pública municipal centralizada, que estará bajo la conducción del Presidente Municipal, contará con las siguientes dependencias de primer nivel de la administración:

- I. Oficina de la Presidencia Municipal;
- II. Secretaría del Ayuntamiento;
- III. Oficialía Mayor;
- IV. Tesorería Municipal;
- V. Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal;
- VI. Dirección de Administración Urbana;
- VII. Dirección de Obras y Servicios Públicos;
- VIII. Dirección de Desarrollo Social;
- IX. Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos;
- X. Dirección Jurídica;
- XI. Dirección de Desarrollo Rural;
- XII. Dirección de Desarrollo Económico y Turismo;
- XIII. Dirección de Protección al Ambiente.

Las demás Dependencias que sean creadas por el Ayuntamiento de conformidad con las necesidades del Municipio.

ARTÍCULO 63.- El Departamento de Informática tendrá las siguientes funciones:

- I. Analizar, diseñar y desarrollar nuevos sistemas de información para agilizar el manejo y el flujo de la información de las dependencias de la administración pública municipal.
- II. Conservar actualizada la página de internet del municipio en coordinación con las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal, y con las mismas atender la normatividad en materia de transparencia.
- III. Promover la uniformidad de criterios en la adquisición del equipo de cómputo, así como la utilización y la optimización del mismo.
- IV. Operar los sistemas de administración de red, de base de datos, desarrollo de software, de sistemas operativos y paquetería de cómputo.
- V. Programar y ejecutar el proceso de capacitación al personal sobre los sistemas institucionales desarrollados por el departamento de informática.
- VI. Llevar el inventario actualizado del equipo de cómputo, cuentas de correo y acceso a internet.
- VII. Verificar que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo se realice conforme a la programación establecida llevando el registro y control de los servicios proporcionados.
- VIII. Las demás que el Cabildo, otras disposiciones legales o el titular de la Oficialía Mayor le encomiende.

ARTÍCULO 95.- La Dirección de Desarrollo Social, para el ejercicio de las atribuciones tendrá a su cargo y adscripción los siguientes:

- I. Subdirección Administrativa.
- II. Subdirección Operativa.
- III. Departamento de Recreación.

Patricia De León

7 | 23
 Páginas



- IV. Departamento de Cultura.
- V. Departamento de Promoción Educativa.
- VI. Departamento de Obra Comunitaria.
- VII. Departamento Técnico.
- VIII. Coordinación del Teatro de la Ciudad.
- IX. Departamento de Atención a grupos y comunidades indígenas.

ARTÍCULO 102 BIS.- El Departamento de Atención a grupos y comunidades indígenas tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Fortalecer las organizaciones indígenas regionales que se encuentren a lo largo de la extensión territorial del municipio de Tecate.
- II. Acercar y fomentar el desarrollo de mecanismos de apoyo a las actividades sociales y productivas de los grupos y comunidades indígenas del municipio, promoviendo programas de ayuda y asistencia social enfocadas a sus necesidades, buscando políticas públicas dirigidas a los diferentes grupos y/o comunidades indígenas nativos y asentados en el Municipio.
- III. Apoyar los esfuerzos comunitarios para el mantenimiento de los valores y prácticas culturales tradicionales en su ámbito de desenvolvimiento.
- IV. Coadyuvar con otras dependencias de gobierno en la capacitación de los grupos o comunidades indígenas en mecanismos para identificación, formulación y administración de proyectos productivos que se les hayan gestionado o en su caso para la obtención de los mismos.
- V. Llevar un registro puntual de los grupos y comunidades indígenas que se encuentren establecidos en el municipio y fomentar la elaboración de sus productos con la intención que se den a conocer en toda la región;
- VI. Apoyar a los grupos y comunidades indígenas en el desarrollo de mecanismos de apoyo a las actividades sociales y productivas; y
- VII. Las demás que le sean encomendadas por el director y el presidente municipal.

Prof. Cans

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

ARTÍCULO 115 BIS.- A la Dirección de Desarrollo Rural le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I a la XVII.- (quedan igual)

ARTÍCULO 115 TER.- La Dirección de Desarrollo Rural, para el ejercicio de las atribuciones descritas en el artículo anterior, tendrá a su cargo y adscripción los siguientes Departamentos:

- I. Departamento de Desarrollo Rural;
- II. Coordinación de Delegaciones.

ARTÍCULO 115 QUATER.- El Departamento de Desarrollo Rural se encargará de formular y proponer programas para atender al desarrollo de la comunidad rural asentada en el Municipio.

ARTÍCULO 115 QUINQUES.- Derogado.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- Las presentes Reformas, adiciones y derogaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California

SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado para su debida publicación.

8.2.- Propuesta de Acuerdo relativo a **Autorización** a la ciudadana Presidente Municipal para efectos de que a través de su conducto se Exenten del pago de arrendamiento para el Uso del Teatro de la Ciudad a escuelas de Educación Secundaria y Preparatoria Públicas, incorporadas al Sistema Educativo Nacional; lo anterior para el cierre del Ciclo Escolar 2016-2017; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta, este punto es con la finalidad de promover y activar la utilización del Teatro de la Ciudad y sobre todo apoyar a la comunidad estudiantil de nuestro municipio, así como a los padres de familia, ya que el cierre del ciclo escolar esta próximo donde egresaran nivel de secundaria y preparatoria, el resultar oneroso algunos de estos gastos para los futuros graduados; realizar distintos paros que con llevan estos eventos, por lo que esta iniciativa de acuerdo, es precisamente contribuir con esa superación académica, pero también con impulsar la utilización que la gente de Tecate conozcan este espacio los Tecatenses y puedan hacer uso, quiere ser muy clara de que esta iniciativa es exclusivamente para este ciclo escolar solamente, si no existen más comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Dno. de Leon

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia de León

[Handwritten signature]

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Se Autoriza a la ciudadana Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ para efectos de que a través de su conducto se Exenten del pago de arrendamiento para el Uso del Teatro de la Ciudad a escuelas de Educación Secundaria y Preparatoria Públicas, incorporadas al Sistema Educativo Nacional; lo anterior para el cierre del Ciclo Escolar 2016-2017.
SEGUNDO.- El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Remítase el presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado para su debida publicación.

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación de Afectación de Resultados de Ejercicios anteriores; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**; LA PRESIDENTE MUNICIPAL pregunta a los integrantes de Cabildo si consideraran el Noveno punto del Orden del día suficientemente discutido.

EL Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN hace uso de la voz comenta que entiende la urgencia de que se debe de enviar esta información a tiempo, lo que no comprende son las formas en las cuales se está llevando a cabo, de su labor como Regidores también está la de la revisión de cuentas, pero se repite una vez la revisión urgente, se tiene una gran responsabilidad en este Gobierno que se tiene el lema de Gobierno de Decisiones Responsables, por lo anterior solicita que en los siguientes trimestres nos hagan llegar la información a tiempo, para hacer las observaciones pertinentes, piensa que sería apropiado y que se fijen el objetivo tanto Paramunicipales como central, enviar la información a más tardar cinco días después de finalizar el trimestre, entiende que es mucho trabajo pero mes a mes puede ser terminado.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz comenta que hay una Junta de Gobierno donde se trabajó, están presentes integrantes de este Cabildo en ese Consejo, no es que este precipitado, son los tiempos conforme se va trabajando, todos tiene Junta de Gobierno, en este caso tiene Consejo de Administración, donde están integrantes de este Cabildo e integrantes de la comunidad y es presentado por la Paramunicipal, los tiempos debidamente que marca el Reglamento y la Ley; si no hay mas comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO lo someta a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Se Aprueba Afectación de Resultados de Ejercicios anteriores; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**. **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Municipal de Desarrollo 2017-2019; Corespondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate Baja California (INPRODEUR); LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Décimo Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATAFIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOLÍS MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.- Se Aprueba Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR), y en consecuencia remitirse al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública** -----

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información contable:** a).- Estado de Actividades; b).- El estado de situación financiera; c).- El estado de variación de la hacienda pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera e).- Estado de Flujos de Efectivo f).- El estado analítico del activo; g).- Informe sobre pasivos contingentes; i).- Notas a los estados financieros; **II.- Información presupuestaria:** a).- Estado analítico de ingreso; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; 1.- Clasificación por objeto del gasto; 2.- Clasificación económica; 3.- Clasificación administrativa; 4.- Clasificación funcional; 5).- Endeudamiento neto; 6).- Intereses de la deuda; 7).- Indicadores de la postura fiscal; 8).- Estado analítico de ingresos presupuestales (detallado por inciso); 9).- Avance del presupuesto de egresos por partida específica; 10).- Avance del presupuesto de egresos por programa y partida específica. **III.- Información programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; d).- Programa operativo anual; **IV.- Acta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). A efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el **Décimo Primer Punto** del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATAFIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOLÍS MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Informe correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal** -----

Comp

dep

Integro

Comp

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricio Do de Leon

[Handwritten signature]



2017, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información contable:** a).- Estado de Actividades; b).- El estado de situación financiera; c).- El estado de variación de la hacienda pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera e).- Estado de Flujos de Efectivo f).- El estado analítico del activo; g).- Informe sobre pasivos contingentes; i).- Notas a los estados financieros; **II.- Información presupuestaria:** a).- Estado analítico de ingreso; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; 1.-Clasificación por objeto del gasto; 2.-Clasificación económica; 3).-Clasificación administrativa; 4.-Clasificación funcional; 5).-Endeudamiento neto; 6).- Intereses de la deuda; 7).- Indicadores de la postura fiscal; 8).-Estado analítico de Ingresos presupuestales (detallado por inciso); 9).-Avance del presupuesto de egresos por partida específica; 10).-Avance del presupuesto de egresos por programa y partida específica. **III.- Información programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.- Acta del Consejo de Administración** a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**. **SEGUENDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del día, **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el **Décimo Segundo Punto** del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente: **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba ÚNICO.- Se Aprueba Vinculación del Programa Operativo Anual** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**, y en consecuencia remitirse al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública.

13.- En atención al **Décimo Tercer Punto** del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.-Información Contable:** a).- El estado de Situación Financiera; b).- El Estado de cambios en la situación financiera; c).- Estado de Actividades; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).- El Estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estado analítico del activo; g).- El estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujos de efectivo; **II.-Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de ingresos; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones: 1.-Administrativa; 2.- Económica; 3.- Funcional; 4.- Por Objeto del Gasto; c).- Conciliación presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno** a través de la cual se aprueba lo anterior, correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**; a efectos de remitirse y presentarse al **Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el **Décimo Tercer Punto** del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor

Patricia de León



--- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARME TA ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATAR IN ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA ---	-----	----- En Contra -----
--- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RA IOS ---	-----	----- A favor -----
--- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SC A MINAKATA ---	-----	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES G NZALEZ ---	-----	----- A favor -----

Por lo que con once votos a favor, u o en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 12 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente **I.- Información Contable:** a).- El estado de Situación Financiera; b).- El Estado de cambios en la situación financiera; c).- Estado de Actividades; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).- El Estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estado analítico del activo; g).- El estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujos de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de ingresos; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones: 1.- Administrativa; 2.- Económica; 3.- Funcional; 4.- Por Objeto del Gasto; c).- Conciliación presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; **IV.- Acta de anterior;** correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUJET).** **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

14.- En atención al **Décimo Cuarto Punto** del Orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM);** LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el **Décimo Cuarto Punto** del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal:

--- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTE ZA ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARME TA ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATAR IN ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ ---	-----	----- A favor -----
--- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA ---	-----	----- En Contra -----
--- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RA IOS ---	-----	----- A favor -----
--- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SC A MINAKATA ---	-----	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES G NZALEZ ---	-----	----- A favor -----

Por lo que con once votos a favor, u o en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.- Se Aprueba Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM),** y en consecuencia remitirse al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública.

15.- En atención al **Décimo Quinto Punto** del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera c).- Estado de variación en la hacienda pública; d).- El estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujo de efectivo; f).- El estado analítico del activo; g).- Las notas a los estados financieros; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado analítico de ingresos; b).- Clasificación por objeto del gasto; c).- Clasificación económica (por tipo de gasto); d).- Avance del presupuesto de egresos por partida específica; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; **d).- Programa Operativo Anual;** **IV.- Acta de anterior;** correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)** a efectos de remitirse y presentarse al Honorable

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: A large circular signature.
 - Middle: A signature that looks like 'fury' or 'fury' written vertically.
 - Bottom: A signature that looks like 'Chuy' written vertically.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: A large circular signature.
 - Middle: A signature that looks like 'Antonia' written vertically.
 - Bottom: A large signature that looks like 'Antonia' written vertically.



Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Décimo Quinto Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente: **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de actividades; **b).-** Estado de situación financiera **c).-** Estado de variación en la hacienda pública; **d).-** El estado de cambios en la situación financiera; **e).-** Estado de flujo de efectivo; **f).-** El estado analítico del activo; **g).-** Las notas a los estados financieros; **II.- Información Presupuestal:** a).- Estado analítico de ingresos; **b).-** Clasificación por objeto del gasto; **c).-** Clasificación económica (por tipo de gasto); **d).-** Avance del presupuesto de egresos por partida específica; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; **b).-** Programas y proyectos de inversión; **c).-** Indicadores de resultados; **d).-** Programa Operativo Anual; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM). SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

16.- En atención al **Décimo Sexto Punto** del Orden del día, **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE); LA PRESIDENTE MUNICIPAL,** hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el **Décimo Sexto Punto** del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal: -----

Patricia de León

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente: **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Se Aprueba Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE),** y en consecuencia remitirse al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. -----

17.- En atención al **Décimo Séptimo Punto** del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de



Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información contable:** a).- Gastos por categoría programática; b).- Programas Operativos Anuales; c).- Estado de Actividades; d).- Notas a los Estados Financieros; e).- Estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- Estado analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado analítico del ingreso; b).- Estado analítico del presupuesto de egresos del que derivan las clasificaciones administrativas, económicas, funcional y por objeto; c).- Conciliación presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior;** correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; **LA PRESIDENTE MUNICIPAL**, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Décimo Séptimo Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	-----	A favor -----
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	-----	A favor -----
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	-----	A favor -----
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	-----	A favor -----
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	-----	A favor -----
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMETA.	-----	A favor -----
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATAFIN.	-----	A favor -----
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	-----	A favor -----
REGIDORA OLGA ZULEIMA ADAMS PEREYRA.	-----	En Contra -----
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	-----	A favor -----
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SANCHEZ MINAKATA.	-----	A favor -----
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	-----	A favor -----

sup Cont

[Handwritten signature]

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información contable:** a).- Gastos por categoría programática; b).- Programas Operativos Anuales; c).- Estado de Actividades; d).- Notas a los Estados Financieros; e).- Estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- Estado analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado analítico del ingreso; b).- Estado analítico del presupuesto de egresos del que derivan las clasificaciones administrativas, económicas, funcional y por objeto; c).- Conciliación presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior;** correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**. **SEGUNDO.-** Remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

18.- En atención al **Décimo Octavo Punto** del Orden del día, **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**; **LA PRESIDENTE MUNICIPAL**, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Décimo Octavo Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	-----	A favor -----
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	-----	A favor -----
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	-----	A favor -----
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	-----	A favor -----
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	-----	A favor -----
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMETA.	-----	En Contra -----
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATAFIN.	-----	En Contra -----
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	-----	A favor -----
REGIDORA OLGA ZULEIMA ADAMS PEREYRA.	-----	En Contra -----
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	-----	A favor -----
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SANCHEZ MINAKATA.	-----	A favor -----
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	-----	A favor -----

[Handwritten signature]

Patricia Do. de Leon

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.- Se Aprueba Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y en consecuencia remitirse al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. -

19.- En atención al **Décimo Noveno Punto** del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- Estado de variación en la hacienda pública; d).- Estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujo de efectivo; f).- Estado analítico del activo; g).- Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).- Notas a los estados financieros; **II.- Información Presupuestal:** a).- Estado Analítico del Ingreso; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: 1.- Clasificación por objeto del gasto; 2.- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); 3.- Clasificación Administrativa; 4.- Clasificación Funcional (finalidad y función); c).- Endeudamiento Neto; d).- Intereses de Deuda; e).- Indicadores de Postura Fiscal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas Operativos; c).- Indicadores de resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior, correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; LA PRESIDENTE MUNICIPAL pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Décimo Noveno punto del Orden del día suficientemente discutido. -----

EL Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN hace uso de la voz da lectura a su escrito, Lic. Nereida Fuentes González, honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, en atención al Lic. Magdalena Montiel Blancas, Secretario del Ayuntamiento del XXII Ayuntamiento de Tecate, como es de todos sabidos el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California en el capítulo VI, relativo a los acuerdos de resoluciones del Ayuntamiento, artículo 51 fracción III, referente a la disposición normativa municipal, llamado Presupuesto de Egreso es autorizado por nosotros que formamos parte de este Ayuntamiento, mas aun el Reglamento de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tecate Baja California, en lo relativo para el artículo 14, de la facultades del Director del DIF, así mismo en lo concerniente a las atribuciones de la Junta de Gobierno de la Paramunicipal antes mencionada, y en su artículo 10, no tiene facultades para el otorgamiento de aumento de sueldos ni compensaciones, y de acuerdo a la información adjunta en CD, nos hizo llegar por medio del oficio 177/2017, con fecha 4 de abril del presente, signado por el Lic. Magdalena Montiel Blancas, Secretario del Ayuntamiento, relativo a la información contable programática del ejercicio fiscal 2017, correspondiente al primer trimestre de la Paramunicipal en cuestión, así como por información proporcional y generada en tiempo y forma por el Ayuntamiento a través de su unidad de transparencia de la Tesorería y del DIF municipal, manifestamos los suscritos Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA y su servidor Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, lo siguiente: número uno en la partida 10,000.00 relacionada a servicios personales se detecta y observa que existe un aumento no autorizado aproximado de 42,417.73 pesos anualizado sería la cantidad de anualizado 509,012.76 pesos, puedo citar el ejemplo de la Directora del DIF que se hace un incremento del 42.2 por ciento, por lo anteriormente expuesto, se solicita de la manera mas atenta, que la Sindicatura Municipal realice el análisis de la plantilla de personal, especificado en sueldos y compensaciones, no autorizadas, por este honorable Ayuntamiento y en su caso fincar responsabilidades a quien o a quienes corresponden; Atentamente Gobierno de Decisiones Responsables, firman JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA y JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. --

Patricia Sae de León

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta si no hay mas comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor



REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SANCHEZ MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZALEZ	A favor

Razonando el sentido de su voto el Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, hace uso de voz, comenta que le queda claro que se sigue con una necesidad de una dinámica de análisis verdadera y responsable en la rendición de cuentas y más de transparencia que merece la ciudadanía, por lo tanto su voto es en contra.

La Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ hace el uso de su voz, antes de emitir su voto, será comentado, le gustaría sean respetados el ingreso que sean aprobados en diciembre del 2016, va haber un pequeño ahorro le gustaría saber de cuanto es, por lo tanto su voto es a favor.

La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz, manifiesta que antes de emitir su voto quiere razonarlo, a ver cuando se estaba revisando se dieron cuenta que la compensación de la Directora del DIF fue al doble eran de once mil y ahora está en veintidós mil, entonces considera que si el Ayuntamiento ahorita tiene problemas en presupuestos no debe de haber aumento, comentaron que había vacantes, se despidieron personas o que renuncio personal y que ellos se distribuye en las actividades, por eso era el incremento de compensaciones, pero no se debería de haber autorizado el incremento, no en este momento, por lo tanto su voto es en contra.

Razonando el sentido de su voto La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS hace uso de la voz comenta, esta de acuerdo que se remita en tiempo y forma, pero si en lo sucesivo, acepta su responsabilidad por no asistir a la Junta de Gobierno del DIF, por lo tanto su voto es a favor.

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente: **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 32 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- Estado de variación en la hacienda pública; d).- Estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujo de efectivo; f).- Estado analítico del activo; g).- Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).- Notas a los estados financieros; **II.- Información Presupuestal:** a).- Estado Analítico del Ingreso; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: 1.- Clasificación por objeto del gasto; 2.- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); 3.- Clasificación Administrativa; 4.- Clasificación Funcional (finalidad y función); c).- Endeudamiento Neto; d).- Intereses de Deuda; e).- Indicadores de Postura Fiscal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas Operativos; c).- Indicadores de resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

20.- En atención al **Vigésimo Punto** del Orden del día, **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Vigésimo Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que someta a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTINEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTIGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SANCHEZ MINAKATA	A favor

ful Camp

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Antonia No. de Leon

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



----- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ ----- A favor -----

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Se Aprueba Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER), y en consecuencia remitirse al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública.

21.- En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de avance Presupuestal, Programático y Financiero del **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estado Financieros; e).-El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.-Administrativa, 2.- Económica, 3.- Funcional, 4.-Por objeto del gasto; c).- Conciliación Presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior, correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Vigésimo Primer Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal:

----- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ -----	----- A favor -----

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estado Financieros; e).-El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.- Económica, 3.- Funcional, 4.-Por objeto del gasto; c).- Conciliación Presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior, correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER). **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

22.- En atención al **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del día, **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN); LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Vigésimo Segundo Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal:

Batucua Esp. de Leon



REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.		A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.		A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTIZ.	GA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.		A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.		A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARME.	ITA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATA.	IN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.		A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.		En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RA.	IOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SC.	IA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES G.	NZALEZ	A favor

Por lo que con once votos a favor, uio en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.- Se Aprueba Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN), y en consecuencia remitirse al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública.

23.- En atención al Vigésimo Tercer Punto del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de avance Presupuestal, Programático y Financiero del **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estados Financieros; e).-El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.-Administrativa, 2.- Económica, 3.- Funcional, 4.-Por objeto del gasto; c).- Conciliación Presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Vigésimo Tercer Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.		A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.		A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTIZ.	GA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.		A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.		A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARME.	ITA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATA.	IN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.		A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.		En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RA.	IOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SC.	IA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES G.	NZALEZ	A favor

Por lo que con once votos a favor, uio en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estados Financieros; e).-El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.- Económica, 3.- Funcional, 4.-Por objeto del gasto; c).- Conciliación Presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo



anterior; correspondiente a la Paramunicipal Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN). **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

24.- En atención al **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del día, **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Vinculación de los Programas Operativos Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente al Ayuntamiento de Tecate, Baja California; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Vigésimo Cuarto Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATARAIN.	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Se Aprueba Vinculación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; Correspondiente al Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y en consecuencia remitirse al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública.

25.- En atención al **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de la Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al **Primer Trimestre** del 2017: a).-Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017. b).-Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido de 01 de enero al 31 de marzo del 2017. c).-El Estado de Cambios en la Situación Financiera; d).-Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2017 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017. e).-El estado analítico del activo. f).-El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. g).-Estado de Actividades. h).-Endeudamiento Neto. i).-Intereses de la Deuda. j).-Flujo de Efectivo. Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. Así como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Vigésimo Quinto Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATARAIN.	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A sí como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: **Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al Primer Trimestre del 2017:** a).-Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017. b).-Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017. c).-El Estado de Cambios en la Situación Financiera; d).-Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2017 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017. e).-El estado analítico del activo. f).-El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. g).-Estado de Actividades. h).-Endeudamiento Neto. i).-Intereses de la Deuda. j).-Flujo de Efectivo. **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Per Cong

26.- En atención al **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de la **información presupuestaria** relativa a, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al **Primer Trimestre del 2017 del Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; 1.- Clasificación Administrativa; 2.- Clasificación Económica; 3.- Clasificación por Objeto del Gasto; 4.- Clasificación Funcional; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTINEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMATA	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATAI	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RIOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SISA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES CONZÁLEZ	A favor

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente: **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A sí como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: **información presupuestaria** relativa a, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al **Primer Trimestre del 2017 del Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; 1.- Clasificación Administrativa; 2.- Clasificación Económica; 3.- Clasificación por Objeto del Gasto; 4.- Clasificación Funcional. **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Per Cong

27.- En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de la información relativa a los **Ingresos acumulados al Primer Trimestre** comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017, por la cantidad de **\$146,081,001.00 M.N.**, del **Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).- Estado analítico de ingresos; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A sí como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTINEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor

Per Cong

Per Cong

Per Cong

Per Cong

Per Cong

Per Cong



REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: información relativa a los **Ingresos acumulados al Primer Trimestre** comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017, por la cantidad de **\$146,081,001.00 M.N.**, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).- Estado analítico de ingresos.

28.- En atención al Vigésimo Octavo Punto del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de la **información programática** relativa a los avances de los programas correspondientes al **Primer Trimestre del 2017**, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).-Gasto por categoría programática correspondiente al Primer Trimestre del 2017, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017; b).- Indicadores de Resultados. Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes del Ayuntamiento de Tecate, B.C. si consideran el Vigésimo Octavo Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: **información programática** relativa a los avances de los programas correspondientes al **Primer Trimestre del 2017**, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).-Gasto por categoría programática correspondiente al Primer Trimestre del 2017, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2017; b).- Indicadores de Resultados.

29.- En atención al Vigésimo Noveno Punto del Orden del día, **Asunto:** Presentación y análisis de la **afectación Patrimonial** a Resultado de Ejercicios Anteriores, durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 con una afectación neta de **\$67,366.46 M.N.**, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; LA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran el Vigésimo Noveno Punto del Orden del día suficientemente discutido, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se someta a votación nominal: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ		A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA		A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTGA		A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ		A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA		A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA		En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATAJAIN		En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ		A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA		En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RUIZ		A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA		A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ		A favor

Razonando el sentido de su voto La Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, hace uso de voz, comenta que va solicitar para el próximo trimestre, que se realice en cuanto a la información del Ayuntamiento de la Central, no otorguen la información con mayor tiempo, porque en esta ocasión obtuvieron la información menos del día, falto tiempo para poder analizarlos, por lo tanto su voto es en Contra. -----

La Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATAJAIN hace uso de la voz, manifiesta que antes de emitir su voto el sentido quiere razonarlo, una situación que está pasando es que las sugerencias no se están tomando en cuenta, un ejemplo deudores diversos sigue igual, funcionarios y empleados que deben al Ayuntamiento sigue igual, estas observaciones se hicieron y no se han tomado en cuenta, eso está afectando en el activo circulante, por lo tanto mi voto es en Contra. -----

La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace el uso de su voz, antes de emitir su voto, será comentado, era lo que se comentaba ayer en la reunión que tuvimos apoyo a mis compañeros, por lo tanto mi voto es en Contra. -----

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A sí como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: **afectación Patrimonial a Resultado de Ejercicios Anteriores**, durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 con una afectación neta de **\$697,366.46 M.N.**, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.. -----

30.- En atención al Trigésimo Punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que no se tiene registrado ninguna participación, por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto del Orden del Día. -----

31.- En atención al Trigésimo Primer Punto del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

32.- En atención al Trigésimo Segundo Punto del Orden del día, siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos (08:43) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 15 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

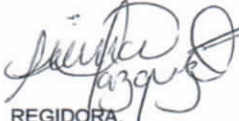
PRESIDENTE MUNICIPAL.
 NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

SÍNDICO PROCURADOR.
 GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.




REGIDORA.
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.


REGIDOR.
OTILIO MAGNO LEÑO MENDOZA.


REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.


REGIDOR.
UVENTINO RIVERA LÓPEZ.


REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.



REGIDORA.
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.


REGIDOR.
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.


REGIDORA.
JUDITH ARMENTA CRUZ.


REGIDORA
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.


REGIDORA.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. MAGDALENO MONTIEL ENCINAS.

cy

Conc

"SIN TEXTO"